

Guayaquil, Abril 06 del 2018

Señores:

Presidente, Miembros del Directorio y Accionistas

BANASAENZ S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

1.- He examinado el Estado de Situación Financiera de la compañía **BANASAENZ S.A.**, al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes estados de Resultado Integral, de Evolución del Patrimonio de los Accionistas y Flujo de Efectivo a esa fecha. Las cifras que se reportan en los estados financieros de la compañía son de responsabilidad de la Gerencia General. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basados en mi trabajo.

2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas "Normas Internacionales de Auditoría" y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad, expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoria que considere necesario de acuerdo con las circunstancias.

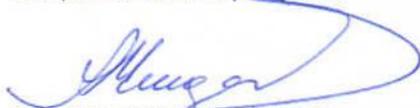
3.- He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, y en mi opinión, considero que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

4.- Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

5.- He revisado que la correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas y Directorio, registros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad sean llevados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

6.- He verificado el apropiado cumplimiento de las obligaciones tributarias durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2017.

7.- En mi opinión, los Estados Financieros, antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación de **BANASAENZ, S.A.**, al 31 de Diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones y flujos de caja a esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.



CPA. ANA KLINGER FRANCO

COMISARIO

REG. 7819